

CUATRO AÑOS DE VIOLENCIA EN LA UNIVERSIDAD

1. La institución quien hoy elabora este informe se presenta como, La Comisión de Derechos Humanos de la Federación de Centros Universitarios de la UCV (Universidad Central de Venezuela). Dicha comisión fue formada para laborar durante el periodo 2010/2011. En resumen esta institución se encarga principalmente de ser un vigilante, protector y fomentador de los Derechos Humanos estudiantiles y la sociedad en general.

2. Durante los últimos 4 años del actual gobierno de Venezuela, han acontecido numerosos hechos violentos, que han tenido como principal objetivo al movimiento estudiantil universitario que se ha demostrado como opositor al régimen de hoy en día. La comunidad universitaria y en especial los estudiantes, han sido víctimas de no solo agresiones físicas, sino que también de actos intimidatorios como de actos vandálicos. En el caso específico de la Universidad Central de Venezuela (UCV), las acciones han ido desde la destrucción de patrimonio universitario (como por ejemplo la quema de las oficinas de la Federación de Centros Universitarios, el 19 de Junio de 2009) hasta atentados contra autoridades estudiantiles universitarias (quema del vehículo del presidente de la FCU-UCV, el 19 de Enero de 2009), sin mencionar el brutal uso de fuerza por parte de cuerpos policiales durante el desarrollo de manifestaciones pacíficas, los cuales han sido señalados por la prensa nacional y regional (la tortura a 8 estudiantes por parte de la Guardia Nacional en Lara, el 29 de Enero de 2010). Lo más preocupante aún resulta ser que frente a dichas agresiones, que son llevadas a cabo por grupos afectos al gobierno y cuerpos policiales (como la expulsión del movimiento estudiantil de la Plaza Bolívar de Caracas por parte de grupos oficialistas, el 17 de Diciembre de 2008) y demás actos de violencia, el gobierno no solo hace caso omiso a la situación, sino que por el contrario alienta las acciones con discursos conflictivos que solo logran empeorar la situación, ya que dichos agresores sienten estar respaldados por las autoridades de la nación y sus combativos discursos. Lamentablemente

este contexto que se ha desarrollado durante todo el ejercicio del actual gobierno, impide el ejercicio de la plena libertad de los sectores universitarios, ya que ha infundido el miedo a protestar, manifestar o expresar la disconformidad con la labor de este régimen, debido a las graves y violentas consecuencias que esto puede traer a su persona.

3. De toda esta situación vivida, tenemos como consecuencia no solo una gran cantidad de estudiantes, profesores y personal afectados directamente, sino que se ha violentado el derecho a la educación, a la protesta pacífica, a la libre expresión de pensamiento, a la libre circulación, a la libre afiliación pacífica, entre otro. Otro factor muy importante que se ha generado de esta situación el gran sentimiento de odio por parte de los sectores oficialistas (los cuales se encuentran motivados por el discurso del presidente y demás autoridades), y miedo por parte de los grupos opositores estudiantiles, los cuales se sienten imposibilitados de ejercer cualquier tipo de expresión que refiera oposición con el régimen.

Preguntas

- En vista de la situación de los últimos años ¿Por qué hasta la fecha, el Estado no ha tomado medidas para prevenir estas situaciones que atentan contra la integridad física del movimiento estudiantil?
- ¿Qué acciones políticas concretas tomará el Estado para combatir la discriminación y agresión, en contra del movimiento estudiantil y la comunidad universitaria en general?
- ¿A que se debe el visible uso sistemático de la fuerza para reprimir el movimiento estudiantil por parte de los organismos de seguridad del Estado y grupos oficialistas?

Recomendaciones:

- Realizar campañas mediáticas por parte del Poder Ejecutivo, con el fin de concientizar a la población (especialmente aquellos que se denominan afectos al gobierno) con respecto a la tolerancia.

- Mitigar los hechos de violencia en contra de los estudiantes por parte del cuerpo policial y el cuerpo de seguridad en general, aplicando sanciones a los mismos en caso de infracción a este principio.
- Investigar y sancionar a aquellas agrupaciones políticas o personas que atenten contra la vida e integridad física, de los integrantes del movimiento estudiantil de todo el país.
- Crear un comité gubernamental que se encargue de hacer revisión de todos los casos de agresión registrados por organismos públicos, así como también de recibir denuncias formales de las distintas organizaciones de la sociedad civil en materia de violación de los derechos estudiantiles.